

|                       |                                                          |
|-----------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>CONVOCATORIA:</b>  | <b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>                              |
| <b>PUESTO:</b>        | <b>TITULADO SUPERIOR</b>                                 |
| <b>DIRECCIÓN:</b>     | <b>DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS LOCALES</b> |
| <b>PROCEDIMIENTO:</b> | <b>CONVOCATORIA ABIERTA</b>                              |
| <b>REFERENCIA:</b>    | <b>DGIPL/09/26</b>                                       |

---

**PERFIL ESPECÍFICO:**

Se precisa a un/a profesional altamente cualificado/a y con conocimiento técnico multidisciplinar, para desarrollar su labor en la FEMP dentro del ámbito de la gestión de fondos públicos.

El perfil del puesto requiere una persona con un alto sentido de la responsabilidad, con una gran capacidad para planificar, organizar, gestionar y tener iniciativa y propuestas de mejora. Analítica y organizada, con un alto nivel de empatía, capacidad comunicativa y dotes negociadoras, con gran capacidad de trabajo en equipo y de dinamización de proyectos y personas.

Dentro de la Dirección General de Igualdad y Políticas Locales, dependiendo del Área de Políticas Sociales, trabajará en la asistencia, impulso y dinamización de las actividades de la citada Área, y entre otras, de las siguientes funciones:

**- Gestión de fondos públicos y subvenciones**

- Conocimiento avanzado de la normativa reguladora de subvenciones y ayudas públicas.
- Experiencia en la planificación, ejecución, seguimiento y cierre de proyectos financiados con fondos públicos.
- Capacidad para la elaboración de memorias técnicas y económicas justificativas.
- Conocimiento de los procedimientos de reintegro, control y verificación.

**- Gestión de fondos europeos**

- Conocimiento de los mecanismos de financiación de la Unión Europea.
- Experiencia en gestión de proyectos financiados por Fondos Europeos, (Next Generation EU), FEDER, FSE+ u otros instrumentos financieros.
- Dominio de los sistemas de seguimiento, indicadores e hitos asociados a programas europeos.
- Conocimiento de los principios de elegibilidad del gasto, prevención del doble financiamiento y mapa de riesgos.

**- Contratación pública**

- Conocimiento de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Capacidad para participar en la definición, seguimiento y supervisión de expedientes de contratación vinculados a proyectos financiados.
- Conocimiento de los procedimientos de licitación y ejecución contractual.

**- Planificación económica y presupuestaria**

- Elaboración y seguimiento de presupuestos.
- Análisis financiero de proyectos.
- Control de ejecución presupuestaria.
- Gestión de desviaciones y propuestas de medidas correctoras.

**- Auditoría, control y cumplimiento**

- Capacidad para atender auditorías internas y externas.
- Conocimiento de sistemas de control interno.
- Gestión documental y trazabilidad de expedientes.
- Aplicación de principios de transparencia, buen gobierno e integridad institucional.

**- Análisis normativo**

- Interpretación y aplicación de normativa local, estatal, autonómica y europea.
- Conocimiento del régimen jurídico de las Entidades Locales y de la gestión pública local.
- Elaboración de informes técnicos y jurídicos de apoyo a la toma de decisiones.
- Identificación y evaluación de riesgos de cumplimiento.

**REQUISITOS:**

- Encontrarse en posesión de una titulación a nivel de licenciatura, máster o grado (titulación superior) en materias como Derecho, ADE, Económicas y/o Gestión Pública, expedido por una universidad o una institución de enseñanza superior que goce de pleno reconocimiento académico y administrativo en España o, en su defecto, haya sido previamente convalidado como tal por la autoridad competente.
- Experiencia laboral de al menos 2 años en cargo técnico en materia jurídica y/o económica y/o técnica en la gestión de fondos públicos.
- Manejo avanzado de Microsoft Excel y herramientas de análisis de datos. Dominio de Microsoft 365 (Word, PowerPoint, Teams, SharePoint).
- Utilización de plataformas de gestión de subvenciones y fondos europeos.
- Plena disponibilidad para viajar.
- Encontrarse en situación de desempleo (se solicitará certificado SEPE demandante de empleo)

**CONCEPTOS VALORABLES**

- Conocimiento acreditado del régimen jurídico de las Entidades Locales y de la gestión pública local.
- Experiencia en planificación, organización y gestión de eventos y reuniones telemáticas.
- Formación de postgrado acreditada en materias vinculadas en gestión de fondos públicos.

**CONDICIONES LABORALES:**

- Contrato: Relevo por jubilación parcial con carácter indefinido a jornada completa.
- Periodo de prueba: 2 meses
- Rango salarial: 60.000-63.000 €/bruto anual
- Beneficios sociales.
- Ubicación del puesto de trabajo: Sede de la FEMP (C/ Nuncio, 8 28005 Madrid)

Las personas interesadas enviarán su **currículum según modelo adjunto a la convocatoria** a la Dirección General de Organización y Recursos (Subdirección de Organización y Recursos Humanos) al correo electrónico [seleccionrrhh@femp.es](mailto:seleccionrrhh@femp.es), indicando la referencia de la convocatoria, finalizando el plazo el día 08 de octubre de 2026 a las 15:00 horas.

Madrid, 25 de septiembre de 2026

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección



de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con la finalidad de gestionar su participación en el presente proceso de selección. La base jurídica que legitima este tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales (art.6.1. b RGPD).

Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción. En caso de que su candidatura no sea seleccionada, sus datos serán eliminados de forma segura una vez finalizado el proceso. La FEMP garantiza la confidencialidad de sus datos personales durante todo el proceso de tratamiento, así como su eliminación segura una vez finalizado el periodo de conservación. No se realizarán cesiones a terceros ni transferencias internacionales de datos. Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid o, bien, al buzón de correo electrónico [dpd@femp.es](mailto:dpd@femp.es) indicando en el asunto "Protección de Datos", e incluyendo su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI o documento equivalente, un domicilio a efecto de notificaciones, y el derecho que desea ejercitar. Asimismo, si considera que no se han atendido adecuadamente sus derechos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

